NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 9:00 a.m. del día de hoy jueves (19) de marzo del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la quinta sesión del primer periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Si hay quórum, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Sírvase señora secretaria leer el orden del dia para la sesión de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026 HORA 09:00 A.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.-HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 003 DEL 17 DE MARZO DE 2026 Y ACTA 004 DEL 18 DE MARZO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- CITACION PARA RENDIR INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA JULIANA SOLANO CHAR

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone en consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la corporación el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si lo aprueban, señora Presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el orden día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúa con el siguiente punto del orden del día, Se deja constancia de la presencia del diputado Javid Benavides en la presente sesión.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 003 DEL 17 DE MARZO DE 2026 Y ACTA 004 DEL 18 DE MARZO DE 2026

Se informa, señora presidenta, que el acta 003 del 17 de marzo del 2026, se encuentran en los correos electrónicos suministrados por los diputados y el acta 004 del 18 de marzo del 2026 solicito que sea aprobada para la próxima sesión.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como el acta 003 del 17 de marzo del 2026, ya reposa en los correos de cada uno de los diputados y se asume el pleno conocimiento de la misma y se solicita obviamente que queda pendiente de aprobación el acta 004 del 18 de marzo del 2026, porque está en elaboración, se pone a consideración de esta honorable plenaria el acta 003 del 17 de marzo del 2026, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.
¿Aprueba la plenaria el acta 003 del 17 de marzo del 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si la aprueban señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones radicadas en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Dele lectura, por favor.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la siguiente comunicación, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

Asunto: Sesión conjunta y posesión del nuevo Consejo Departamental de Juventudes Cordial. En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1622 del 2013 y su modificatoria ley estatutaria 1885 del 2018, Estatuto de Ciudadanía Juvenil. La Secretaría de Igualdad, a través de la Dirección de Juventudes de Bolívar, requiere realizar posesión del nuevo Consejo Departamental de Juventudes y realizar la primera sesión conjunta con la Asamblea Departamental, dándole así cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Solicitamos de forma respetuosa su valerosa comprobación a la fecha 26 de marzo del año en curso. Lo anterior se realiza en atención a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Igualdad y Equidad a través del Viceministro de Juventud en cumplimiento de la circular externa número S.E. 2023.4041.20 del 2 de marzo del 2026, mediante la cual se establecen lineamientos para el proceso de actualización de las instancias del Sistema Nacional de Juventudes, incluyendo la conformación y actualización del Consejo Departamental de Juventudes. Agradeciendo su valerosa colaboración y apoyo, Atentamente; María Paula Tolosa Pinzón, Directora de Juventudes.
Leída las comunicaciones, señora Presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Debido a las comunicaciones, entonces para el jueves 26 de marzo del año 2026, queda fijada la fecha para realizar la sesión conjunta y posesión del nuevo Consejo Departamental de Juventudes de Bolívar, señora secretaria se le informa a la directora de juventudes la decisión, continúe, con el siguiente punto del orden del día, se deja constancia de la presencia del diputado Alonso del Rio Jiménez

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

CITACION PARA RENDIR INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA JULIANA SOLANO CHAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Le damos la bienvenida la doctora Juliana Solano Char, secretaria general del departamento de Bolívar, así como a todo el equipo técnico que la acompaña el día de hoy, doctora Juliana bienvenida adelante

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA JULIANA SOLANO CHAR

La doctora Juliana Solano da respuesta en medio magnético y queda inserto de la presente acta siendo parte integral de la misma.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias doctora Juliana. Se abre en este momento el espacio para que los diputados realicen sus intervenciones, presenten sus dudas e inquietudes, Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine Carrillo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias Presidenta. Secretaria, ciento que nos está pasando lo que nos pasó ayer con la Secretaría de Hacienda. Entonces, yo, el informe, lo que estamos haciendo nosotros con la modificación al reglamento interno y estos formatos, la verdad parece bastante positivo. Es más positivo que negativo, porque están llegando informes mucho más completos, sobre temas muy particulares, generales y sobre lo que nosotros queremos revisar. Temas de cumplimiento del plan de desarrollo, temas presupuestales, temas muy misionales de cada dependencia y están llegando temas coyunturales de cada dependencia Y en general el informe de Secretaría General, que digamos tiene dividida a tres partes, está bastante bien, pero me preocupa la parte de la función pública. Hay una gran omisión de respuesta por parte de función pública y entonces ahí es cuando obviamente, yo ayer lo vi como algo omisivo, pero sin mala intención. El diputado Rodríguez ayer lo vio como algo que le genera un poquito de suspicacia y yo no quiero que esa situación se siga presentando. En el informe hay un formato y a mí a veces ni siquiera me molesta que no venga respondido literal por literal, porque cuando tiene el cuerpo, uno puede identificar cuáles son las respuestas a las preguntas, aunque el deber ser es que respondan pregunta por pregunta. Pero en el caso de función pública, al igual que ayer Hacienda con el tema de transferencias corrientes, fueron completamente omisivos. Entonces yo no sé si a veces dentro de las estructuras de los equipos le piden a cada funcionario que mande su información, no sé si después no se revisa y entonces cuando llega acá nos damos cuenta que hace falta un pedazo de la presentación o de la información solicitada. Entonces yo ahí sí voy a solicitarles a todos los secretarios que sean mucho más rigurosos con esto. Este es el primer informe y el informe, si yo lo cuantifico, está respondido en un 80-90%, pero hay unos temas puntuales que para mí eran completamente relevantes, Sobre el tema de función pública no están. Entonces yo le voy a hacer las observaciones porque necesito que esto usted se lo diga a la directora de Función Pública. Entonces, no se mencionan.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Diputado, excúseme, ¿se deja constancia la presencia de los diputados Ever Rico Royero y Luis Roberto Ballestas en la presente sesión

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Y todo estaba muy enfocado en el tema de OPS ,Es que en el tema del personal de la organización Gobernación como tal está, pero cuando mencionan la parte de OPS, y déjeme abrir la presentación, esta es la información de la Gobernación como tal, cargos de carrera administrativa, cargos de libre inaugura miento y remoción, de provisionalidad, de elección popular, de periodo fijo, están los provistos por nivel de empleo, si son, está bien, pero en el tema de OPS está supremamente incompleto. Solamente mencionamos que tenemos 1.556 OPS en nivel central y 666 en apoyo a la gestión y en la Secretaría de Salud 762 de nivel profesional

y 161 en apoyo a la gestión. En el cuestionario nosotros preguntábamos perfiles, valores, fechas, preguntábamos que hubiera un desglose para nosotros saber cuáles eran las dependencias que estaban asignando los profesionales, cuáles eran los perfiles, cuáles eran los valores de contrato primario, para eso estábamos cumpliendo con la ley, inclusive estábamos solicitando información si se estaban dando cumplimientos a temas como la cuota de discapacidad en la Gobernación de Bolívar, O sea, esto no es un tema menor, y la información está demasiado general. Entonces, toda esa información que aquí mencionan debía estar detallada en la parte de Función Pública. Inclusive hay otra información de Función Pública que yo le he preguntado a usted, usted me la responde, pero no está en el documento y son las actividades de bienestar laboral que realiza la Gobernación de Bolívar., Eso también está en el formato y tampoco está respondido. Y usted me menciona, sí, hemos venido haciendo estas actividades, pero es que lo que nosotros pretendemos con este formato es que independientemente si estamos nosotros en la corporación, o si en dos años, o en seis años, o en diez años, son otros diputados, ellos puedan tener una trazabilidad real de lo que ha venido aconteciendo y que quede por formato de la Asamblea. Entonces, si no respondemos, entonces va a quedar vacío, vamos a pensar que esto es un saludo a la bandera y nosotros no podemos permitir eso. Yo sí le solicito que, al igual que solicitamos ayer a la Secretaría de Hacienda, envíen la información faltante. Y de pronto yo voy a ser un poquito permisivo hoy en temas de plenaria, pero yo para próximos debates no permito que la información no llegue completa, porque es un formato y una pregunta precisa. Y no se le está dando respuesta. Tema de cumplimiento de SENA, tema de cumplimiento de minoría, es decir, nosotros no estamos aquí sino haciéndole seguimiento a unos temas de ley. Y la información de Función Pública no se encuentra. La información de cumplimiento del Plan de Desarrollo está, la información de temas de satisfacción al ciudadano está, la información de actividades estratégicas de la Secretaría está, los proyectos coyunturales están, pero en la parte de Función Pública están rajados. Yo sí le pido que nos envíen la información completa porque realmente eso hacía parte de una de las temáticas que yo he venido liderando desde hace rato sobre el tema de si se tiene que realizar o no una modificación administrativa, que ahora no estoy tan de acuerdo, pero sí necesito saber esta información y esta es una preguntita puntual sobre el tema de las OPS. Cuando hablan de esas 2.000, que son 3.000 entre ambas dependencias, entre nivel central y secretaría, eso es por persona o por número de contrato. No entiendo esa parte porque entre los dos la sumatoria es de 3.000, pero a veces le hacen un contrato a una persona y después le hacen el otro sí, o un contrato nuevo, entonces no entiendo si es por persona, si es por contrato o si es por la actividad puntual que se está realizando para satisfacer una necesidad dentro de la organización. Si es uno serían 3.000, si es otro serían 1.500 y si es otro serían 1.000. Entonces no tengo claro el tema y como no está desglosado, precisamente entonces me genera más ambigüedad la respuesta., Eso sería todo Presidenta, muchas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado desea intervenir? Diputado Jorge Rodríguez tiene el uso de la palabra

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias Presidenta, un saludo a usted, a los compañeros presentes, a la doctora Juliana Solano en especial, a su equipo que la acompaña, a los que están en las barras y a todos los que nos siguen por los portales digitales. Sí, yo me uno a lo que dice el compañero Zaith, la verdad es que a veces los informes son muy generales, doctora Juliana, y lo que queremos es que de pronto sean mucho más particular, más especial, más al punto, porque es la única manera de que nosotros podamos acá focalizar, digamos, cuál es la situación actual de la administración departamental. Pero yo no voy a hablar de la parte que puntualizó el doctor Zaith en relación a la parte de función pública, yo me voy a ir de pronto aquí a los gastos de funcionamiento. Pienso que hay que precisar más, por ejemplo, a mí me preocupa que habiendo construido hace apenas 10 años, estamos utilizando el CAP, bueno, que ahora está en mantenimiento, estamos pagando todavía 2.500 millones de pesos en acendramiento. ¿Cuáles son esos establecimientos que estamos pagando? El contrato, es decir, bueno, yo entiendo que sumándolo a la Asamblea, que tiene un alto costo, pues lógicamente ahí disminuiríamos. Bueno, es un regalo, pero a un alto costo, exactamente Vigilancia y seguridad, No sé, aquí no nos dicen cuántos vigilantes y en qué instituciones, porque hay dos clases de vigilancia. Hay uno que está por Secretaría de Educación, que eso lo aprobamos y lo distribuimos, y otro, pues lógicamente entiendo, no sé si es que la sede principal del CAP se gaste esa cantidad de plata en seguridad, en vigilancia. Telecomunicaciones, 2.500 millones de pesos, altísimo. Energía eléctrica, bueno, se supone, es un edificio bastante grande, requiere de mucha iluminación. Servicios generales, cafetería y jardinería, 2.184.Fíjense que todos esos rubros están por encima de los viáticos de los funcionales, es decir, debería suponerse que los viáticos están mucho más altos por lo que tenemos que estar en territorio, pero resulta que estos funcionamientos están mucho más altos que la gestión operativa de la Administración. Estrategias comunicativas, que no sé cuáles son las estrategias comunicativas, debe ser la software, las cuestiones que se tienen allá, 1.885. Y, policía que es seguro y transporte terrestre, 3.000 millones de pesos. Esos son los transportes que el año pasado estuvimos haciendo un debate aquí, creo que el diputado Zaith Adechine, o creo que el diputado Víctor Mendoza, habló sobre los contratos, o la diferencia de los contratos que había, de la contratación de los vehículos, no recuerdo quién movió eso, ¿Víctor Mendoza?, ahí había unas inquietudes. Sería importante que nos dijeran, sí, ok, son 3.000 vehículos, son 3.000 millones de pesos, pero son tantos vehículos para transportar a tantos funcionarios, o que están operando en todo el departamento, o que tenemos funcionarios en otras partes, es decir, mucho más puntual, porque la verdad es que son, como ya dijo el diputado Zaith, es un informe como muy general, desafortunadamente se me cayó la batería, pero bueno, eso es lo que yo quería puntualizar, es decir, que se nos dé ser más explícitos en cuanto a estos gastos de funcionamiento, para ver cuál es, bueno, sí, está el gasto, pero cuánto estamos, qué es lo que estamos contratando con esos miles de millones de pesos. Gracias, presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Rodríguez. Sigue abierto el espacio para los diputados, No habiendo más intervenciones por parte de ustedes, se corre traslado a la doctora Juliana para que dé respuesta a las preguntas.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA JULIANA SOLANO CHAR

Bueno, con respecto a la primera inquietud del doctor Adechine, clarificar que lo aquí expuesto es por persona, no por número de contratos. Es por número de personas, voy a dar traslado a las inquietudes que usted tiene, ojalá y no soliciten formalmente un alcance al informe enviado para nosotros poder pasar una información más detallada con todos los puntos que usted está mencionando con respecto a los discapacitados, a las personas en condición de discapacidad, disculpa, que están ejerciendo labores de prestación de servicios y que podamos informar cómo están las otras secretarías, no sólo a nivel central en materia de contratación de OPS, y poderle hacer un balance mucho más específico que el que estaba solicitado como tal en el informe, pero quedo entonces a la espera de que nos puedan erradicar esa solicitud de alcance de información, y con mucho gusto nosotros estaremos presentando si es el caso, pues enviando la información, y si es el caso regresar acá a la corporación para hacer una presentación de ese informe. Con respecto a los gastos, doctor Rodríguez, bueno, primero hace la pregunta sobre los servicios de transporte, hay que mencionar que efectivamente aquí tuvimos, digamos, un debate sobre el tema cuando lo vinimos a presentar para vigencias futuras, acogimos la recomendación que se hizo aquí en la corporación, no lo presentamos para vigencias futuras, lo retiramos del proyecto y hoy en día lo contratamos anual, valga la pena mencionar que son vehículos que hacen trayectos bastante largos e importantes, e incluye el costo de la gasolina y del conductor, entonces no es solo entender el costo del transporte como que es nada más el vehículo, sino también todo lo asociado a ese vehículo, digamos que la gobernación no incurre en ningún gasto de reparación o de contratación de los conductores, no tiene que ponerle gasolina a esos vehículos, bueno, a los que son placa blanca, que de eso se encarga, digamos como tal, pues está dentro de la bolsa del contrato. Hay unos vehículos placa amarilla que son menos, son pocos, que de eso se asumimos, digamos, el combustible de la gobernación, pero el grueso, digamos, que de este contrato no es solo los vehículos, sino también los conductores que se ponen al servicio y el combustible empleado. Con respecto a vigilancia, es un servicio que son ¿Cuántos tenemos hoy con las adiciones que hemos hecho? ¿30 y qué? ¿28? Estamos cerrando en 28. Vigilancia, yo si quiere también le puedo pasar como un reporte detallado cuántos hombres hay, aquí no veo, no está el director de logística, pero digamos que son un servicio arreglado y que los costos asociados a la vigilancia están reglados por la superintendencia, tenemos la sede central, tenemos, estamos ejerciendo vigilancia también en los inmuebles BIC, porque estábamos teniendo robos, estaban ingresando a las casas del consulado de la Asamblea y por ahí pasaban a hoteles a robar por las paredillas, entonces ahí también tenemos vigilancia, tenemos vigilancia en Casa del Tejadillo, tenemos vigilancia en la Proclamación, en la Casa de la Moneda, tenemos vigilancia en la sede del Carmen, tenemos vigilancia en Magangué, no es solo la sede central y también hay un componente de medios en el Museo Mampuján, también estamos asumiendo la vigilancia y tenemos también un componente de medios tecnológicos, que es todo el sistema de cámaras que también se provee y se maneja por medio de este contrato. Me preguntó también por aseo, digamos que también tenemos todas estas sedes que le mencioné y los parques que tenemos en adopción, hacemos presencia en el Parque El Edén, hacemos presencia en Parque Punta Castillo, hacemos presencia también en Parque Bolívar, en la Plaza de la Proclamación, además pues de las sedes que le comenté, el contrato tiene personal y también tiene vehículos, vehículos y maquinarias, hay poda, hay maquinaria de poda, hay

maquinaria para brillar pisos, hay vehículos especializados para transportar estos elementos de aseo tenemos un carro tanque también que está asociado al contrato, entonces digamos que no son contratos entendidos solo desde el punto de vista de personal, sino que quisimos hacerlos integrales para que el personal que presta esos servicios también esté dotado, por eso de pronto el costo podría parecer elevado, pero no es solo personal, tuvimos además un incremento fuerte con el salario mínimo, pero lo optimizamos porque este contrato sí está incluido dentro del proyecto de vigencia futuras. Con respecto a los arrendamientos, está esta sede que digamos que es la que más pega en ese presupuesto, tenemos la bodega de Blockport donde está todo el archivo del departamento, tenemos la bodega del bosque donde está toda la custodia y depósito de diversos elementos de la gobernación de Bolívar y todos los bienes muebles que se inventarían van a esa bodega, tenemos en arrendamiento la sede del Carmen de Bolívar, hay en arrendamiento una bodega de salud pero que se cubre con los recursos directamente de la Secretaría de Salud, hay arrendado una institución educativa que se arrienda por Secretaría General por tener la competencia, pero los recursos los aporta la Secretaría de Salud y tenemos arrendado una bodega de rentas para todos los elementos decomisados. Con respecto a, usted me preguntó por las estrategias comunicativas, ese es el plan de medios que ejecuta la gobernación de Bolívar, allí se hace un trabajo digamos que colaborativo con los diversos medios de comunicación a nivel nacional y se plantean las estrategias de posicionamiento que tiene la gobernación de Bolívar frente a sus planes, programas y proyectos, así como campañas de difusión en materia de cobro coactivo, campañas por ejemplo de estrategias de pasaporte, campañas de salud, todo eso se cubre por medio de ese plan de difusión, las campañas también de violencia de género, todo se ejecuta a través de ese plan de medios y está digamos que equitativamente distribuido en la amalgama de medios a nivel nacional, no hay un medio digamos que tenga mucho más, que ejecute mucho más recursos que otros, también se mira mucho en materia de rating con cuales tenemos mayor nivel de difusión y profundidad, pero realmente digamos que es bastante equitativo el ejercicio de distribución porque son muchos medios locales y nacionales con los que queremos impactar y hacer presencia. No sé si se me queda alguno por fuera doctor Rodríguez. Sí, la información que el doctor Adechine solicitó.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias doctora Juliana, bueno, teniendo en cuenta que lo que solicitó, o sea la información que está solicitando el diputado Zaith que sí está dentro de los anexos, le solicitamos que por favor envíe la información faltante para que así cada uno de nosotros la pueda tener a la mano y la información solicitada por el diputado Rodríguez que queda pendiente. Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine y posteriormente el diputado Luis Roberto Ballestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Secretaria, ya lo estaba diciendo bien la Presidenta, esto está en el formato, yo entiendo que usted está enredadita por el tema del encargo y que también es la primera vez que estamos presentando el formato al cual usted también colabora a ayudar, pero le leo la información rapidito. Literal 2, estado de contratación del personal operativo de la Gobernación, 2.1, planta de personal, cargos que están autorizados, cargos ocupados por la vigencia, discrimine por modalidad de vinculación, carrera libre de nombramiento, provisionalidad y perfil que ocupan. 2.2, informe la cantidad y valor total de los contratos de prestación de servicios OPS.

Especifique objeto, duración y fuentes de financiación. 2.2.1, cuáles son los principales perfiles que se incluyen dentro de los cargos por OPS. 2.3, actividades de bienestar desarrolladas en la vigencia, salud física, mental, recreación, deporte, brigadas, etc. Indique objeto, periodicidad, dependencia responsable, número de beneficiarios. 2.3.1, programas de capacitación implementados, temática, movilidad, horas impartidas, número de participantes. 2.4, cumplimiento de cuota de aprendizaje SENA y vinculación de minorías. 2.4.1, cuota mínima de aprendizaje SENA exigida según la nómina promedio. 2.4.2, número total de aprendices vinculados durante la vigencia, clasificados en etapa electiva y productiva. 2.4.3, cuota mínima de funcionarios y contratistas con discapacidad exigida y porcentaje de cumplimiento en la vigencia. 2.4.4, número de funcionarios y contratistas con discapacidad. Y así puedo seguir, Secretaria, o sea, eso ya está en el formato. Entonces, aquí sí, por eso se lo decía, usted cumplió con los indicadores de satisfacción al ciudadano, yo con eso me doy por bien servido, y me cumplió con el informe de gestión de plan de desarrollo y con el informe financiero, pero toda la información de función pública no está. Entonces, esa es la información, sumado a lo que está solicitando el Diputado Jorge Rodríguez, que nosotros necesitamos porque hace parte del formato, y créame que es necesaria para los controles que estamos haciendo en la Corporación, gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, Diputado, continúa el Diputado Luis Roberto Ballesta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy cordial a las personas que nos siguen en las redes sociales, a las personas que están en la barra, a la administración departamental y a los colegas. Sumado a lo que dice el Diputado Jorge, yo creo que es importante las dos cosas que me causan mucha curiosidad y que, bueno, pues, ya el Diputado Jorge lo dijo, los arrendamientos de bienes y el transporte terrestre. El transporte terrestre yo creo que debemos profundizar, señora Secretaria, le voy a hacer una solicitud formal que nos envíe todas las placas de los vehículos, que nos envíen todos los kilómetros que recorren los vehículos diariamente o mensualmente, como lo tengan estipulado, todos los vehículos que tengan contratado por medio de ese contrato que nos envíen, placas, papeles, kilómetros que recorren, a ver si realmente lo que se está pagando vale la pena y también el arrendamiento de bienes. Nosotros aquí en la Asamblea, ese presupuesto de 2.500 millones, la Asamblea se come casi 60% anuales, en un Sí, señor. Este arriendo cuesta ciento y pico millones al mes, son 12 meses al año, son mil y pico millones que cuesta el arriendo de la Asamblea, mientras que para el mejoramiento del CAD hay 25.000 millones para un mejoramiento, ¿por qué no tienen en cuenta la administración para hacer una sede de la Asamblea propia? Y si hacen un estudio de mercado, les puedo asegurar que nosotros estamos pagando mucho más de lo que cuestan 700 metros cuadrados en manga en un edificio, porque además no estamos accesibles aquí a la gente porque este es un piso 21 donde hay muchos controles para que ingrese la gente y nosotros somos unas personas que estamos pendientes y trabajando, como dice nuestro diputado Ever Rico, para el pueblo y las comunidades del pueblo bolivarense. Nosotros, señora Secretaria, le pido esas dos cosas, el alcance que tenga el arriendo de aquí de Torre del Puerto, ¿cuántos metros tiene? ¿qué estamos pagando? y si ustedes han visto otras opciones para nosotros pasarnos aquí de esto, porque si

estamos buscando mejor autonomía fiscal, tenemos que comenzar con la Asamblea, porque 120 o 130 millones de pesos mensuales de arriendo aquí, eso es algo absurdo y algo completamente ilógico, entonces, yo esas dos solicitudes se las voy a hacer formalmente por el tema de los vehículos, para que me lo envíen, y el tema del arriendo, muchas gracias, señora Secretaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Félix García.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY
Gracias, presidente. Yo veo que en la discusión se centra más en los formalismos que en lo de fondo de la presentación de la doctora Juliana. Esos formalismos fueron aprobados por medio de una ordenanza, los formatos, es decir, que es una obligación cumplirlos para hacer las presentaciones, entonces, eso siempre ha sido repetitivo, antes de que esa ordenanza existiera, era igual, los informes se presentaban fuera de los tiempos estatutarios, ilegales, y así sucesivamente, entonces, yo no sé si de pronto esa ordenanza le faltó un rabito, como decía nuestro compañero de algunos años, doctor Andrés Ricaute, le faltó un rabito, y el rabito es un filtro a los informes, porque cuando ya llega a la plenaria es muy difícil no darle curso al proceso de la rendición de cuentas, si es del caso o de una situación, si así lo amerita la solicitud de la presencia de los secretarios, entonces, nosotros definitivamente tenemos que hacer más eficiente nuestro trabajo, y para hacerlo es necesario que haya un filtro antes de venir aquí a la plenaria, porque ¿cómo haría un diputado para impedir la rendición del informe? Bueno, presentar una proposición y se suspende, eso sería hasta penoso con los Bolivarenses que estemos haciendo una sesión, y también con los secretarios, porque los secretarios tienen unos tiempos también de trabajo, y uno tiene que entenderlo y acomodarse a eso, y de hecho lo hacemos, muchas veces los aplazamientos solicitados somos muy elásticos y lo hacemos de la mejor manera para que las cosas fluyan bien, pero ese filtro se va a hacer necesario porque estamos perdiendo el tiempo, ya por ejemplo los informes que se han presentado, ya no hay vuelta atrás, ya se cumplió entonces sería volver a hacer el mismo trabajo dentro del mismo periodo y aquí no hay tiempo para eso, fíjense cómo está la agenda apretada y entonces yo quisiera que por medio de una proposición que voy a presentar se haga eso, que concretemos así sea por medio de una comisión accidental no dejarle todo a la secretaria, que haga ese filtro antes de pasar a la plenaria señora Presidente, yo voy a presentar la proposición en la sesión siguiente para ver si nos ponemos acuerdo en ese tema y hacemos mejor nuestro trabajo acá, muchas gracias Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted diputado José Félix ¿Algún otro diputado desea intervenir? Atendiendo la proposición que va a presentar diputado José Félix en la próxima sesión es menester recordarles tanto a los secretarios del departamento de Bolívar como a los diputados que la ordenanza que se aprobó el año pasado en esa ordenanza también cambiamos los tiempos de presentación de los informes, porque anteriormente nosotros recibíamos los informes 24 horas antes, cuando los informes no se radicaban en secretaría el primer filtro que teníamos en cuenta era la hora de presentación del informe, ¿por qué? porque para nosotros es muy difícil estudiar un informe como usted muy bien ha manifestado con 24 horas de anticipación teniendo en cuenta que la sesión es al día siguiente de la presentación sobre todo cuando se está solicitando información que es extensa y

que requiere el estudio a un nivel de detalle para que nosotros efectivamente podamos realizar nuestro control político, por eso fue que en esa ordenanza se amplió el plazo para que los secretarios presentaran mínimo con dos días de antelación, eso nos va a dar cobertura a nosotros para hacerlo, su proposición sería muy acertada porque implicaría que se va a hacer un filtro para saber si ellos están presentando conforme a los anexos que se le adjuntan en cada citación si en efecto están cumpliendo con los puntos solicitados por la corporación, entonces espero que mañana, mañana no la próxima sesión, el martes presente la proposición y así estaríamos ya estableciendo un control y una regulación pertinente para este tema. Tiene el uso de la palabra el diputado José Félix García.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Así es Presidente, entonces fíjese es que más que un formalismo es lo de fondo, yo quiero tocar es lo de fondo los cuestionarios tienen que venir contestados de manera completa porque como hace usted un cuestionamiento sin la información, sería tirarle de una manera irresponsable una pregunta a un secretario, nosotros tenemos la información completa el debate se hace es que no hay forma de opinar si la información no existe ese filtro no es molestar es hacer eficientes los informes y como los tiempos se ampliaron que sucede, que esa comisión inmediatamente llegue, inmediatamente lleguen las respuestas también tiene que comunicarle a la secretaria correspondiente, que hace falta una información para que la complemente y venga en el día correcto y ya, así de sencillo hay secretarios que no contestan eso, se lo pasan a un colaborador de su despacho y de pronto cuando revisan pues ya no hay tiempo de hacerlo, es una manera por eso les digo más que de molestar es de hacer que la dinámica de nuestras sesiones sea eficiente al igual que lo de los secretarios, gracias Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted Diputado. Diputado Ballesta usted va a presentar la información o sea usted va a requerir la información formalmente ok, listo, bueno. Doctora Juliana muchísimas gracias por su presencia el día de hoy en la presente sesión, queda con unas tareas pendientes, siempre es grato recibirla aquí, muchas gracias. Señora secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

No, señora Presidenta, no hay proposición. Perdón si hay proposición.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
por favor dele lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
En virtud de las atribuciones conferidas por la constitución y el marco normativo interno de la honorable Asamblea departamental de Bolívar, proponemos lo siguiente, la Asamblea departamental de Bolívar en ejercicio de su función de control político considera de suma relevancia analizar en detalle el contenido de alcance o implicaciones del proyecto de ordenanza radicado el 11 de marzo de 2026, mediante el cual se propone la modificación de la tarifa del impuesto al degüello al ganado mayor en el departamento de Bolívar, lo anterior teniendo en cuenta que dicha iniciativa plantea un cambio en el esquema tarifario, pasando de un referente basado en el salario mínimo diario legal vigente a la unidad de valor tributario, lo cual genera efectos directos en el recaudo departamental, la competitividad territorial y el comportamiento del sector ganadero, en este sentido resulta fundamental conocer los fundamentos técnicos, fiscales y sectoriales que se sustentan la propuesta, así como su impacto en la formalización y dinámica económica a la cadena cámica en el departamento, en tal sentido proponemos citar a la Secretaria de Agricultura, Secretaria de Desarrollo Económico y a representantes de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN, con el fin que participen en una nueva sesión de socialización del proyecto de ordenanza en mención donde expongan sus alcances, justificaciones e impactos Zaith Carmelo Adechine Carrillo diputado, Luis Roberto Ballesta Barón, diputado, Oscar Nayith De León Guerrero, diputado, Jorge Rodríguez Sosa, diputado. Leída la proposición señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias señora Secretaria. Escuchando la proposición que han presentado los colegas, en la misma no colocan fecha y tampoco colocan si la mesa directiva es la que queda facultada para hacer, para asignar la fecha, la presidenta de la comisión. Ok, entonces tiene el uso de la palabra diputado Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Presidenta, si era para hacer la aclaración, estamos formalizando lo que hablamos ayer, no es otra cosa. La fecha pues queda potestada de la presidenta de la comisión porque entiendo que ella es la que define los tiempos y que la fecha de socialización se iba a hacer una fecha de socialización ampliada, con ambas comisiones donde se hiciera invitación a las personas antes del primer debate. Bueno, o lo hacemos en plenaria como definan, pero sí vamos a darle facultad a la comisión. Adicional a eso, claramente también es una pregunta general para que vengan estas entidades y amplíen o justifiquen la necesidad de la modificación a la ordenanza, como ellos son los expertos del tema, queremos que vengan a la corporación y nos den explicación, por eso le damos una pregunta general para todos, pero cualquier otro diputado puede adicionarse como es normal al cuestionario, eso solamente va a hacer esta claridad, presidenta. Muchas gracias.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Gracias, señora presidenta. Sí, para complementar en la proposición que yo estaba hablando con el diputado Zaith, que también, señora secretaria, citemos a los mataderos que estén hoy legalizados en el departamento.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Plantas de sacrificio, se llaman hoy en día.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado. Plantas de sacrificio. Bueno, adjúntenle a la secretaria los nombres de esas plantas de sacrificios para que sean debidamente notificados de la socialización. Tiene el uso de la palabra la diputada Karen Cure.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
Gracias, señora presidenta. No, en vista de que se ha acordado de que sea una sesión ampliada de ambas comisiones, yo le pido el favor a usted que en la próxima semana en cualquier día que usted vea conveniente donde tengamos un tiempo para meterlo dentro del orden del día, podamos hacer la sociabilización del cuestionario o de la proposición que nos están pidiendo los compañeros diputados. Gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, como les acabo de decir, ¿para qué hacer una comisión ampliada si podemos efectivamente hacerlo en plenaria, voy a proponer, voy a citar para que esta socialización quede la otra semana, el jueves 26 de marzo, a la hora de la sesión, si alguno de ustedes tiene una proposición diferente para cambiar la fecha de la sesión, pueden hacerlo. Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine, posteriormente el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Por favor, señora presidenta, aprovechando que estamos reorganizando, entonces también para solicitarle por proposición que modifiquemos la fecha de Aguas de Bolívar que estaba para el día 26 y la coloquemos el día 25 y podamos ajustar el cronograma por las razones que usted conoce.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
No, queda el 26 queda Lotería, UNIBAC y el Consejo de Juventudes. Si se hace ese cambio quedamos todo el día cargados con el 25. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Presidenta, es decir, teniendo en cuenta la acumulación de informes que se tienen presentados la otra semana y que estamos cambiando y acumulando un día para otro, yo, dentro de una sabiduría mucho más amplia, pensaría que para hacer esta socialización del proyecto de ordenanza lo dejaríamos, se dejara para después de Semana Santa, es decir, con tiempo, no hay que correr, este es un proyecto, es un proyecto que estamos en sesiones ordinarias, estamos en sesiones ordinarias y puede rodar el tiempo, eso no tiene problema, salgamos de estos informes y hagamos una prácticamente no una audiencia pública, sino las citaciones que las invitaciones que se van a hacer, pero para que todo el mundo venga con conocimiento y se puedan cuadrar las agendas de las personas que vamos a invitar. Haber, pienso que para después de Semana Santa es para el 9 de abril, jueves 9 de abril o el 7 de abril. No, 7 de abril es martes, va llegando uno, la gente viene llegando de Semana Santa, Jueves, después de Semana Santa.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tienen que proponer, entonces que lo defina yo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Pero ¿qué tiene que sea el 9 que es?

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
El jueves es 9 de febrero, después de Semana Santa, Ah, el jueves es 26 de marzo,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
De abril.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
9 de febrero no, de abril, sí. Jueves 9 de abril y regresamos el martes 7 de abril.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Eso, ok. ¿El 9 que tiene?

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Por eso, puede ser el martes 7. Lo que yo te estoy diciendo.

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Como quiera, 7, 9, como quiera.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, entonces queda la socialización para el martes 7 de abril a las 9 de la mañana, la proposición del diputado Zaith Adechine en el sentido de cambiar la fecha del 26 para el 25 de marzo de Aguas de Bolívar. Esta se pone a consideración, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria de la proposición presentada por el diputado Zaith Adechine Carrillo?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí la aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay más proposiciones por parte de los diputados? No habiendo más intervenciones, ni más proposiciones por parte de los diputados, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día, se cita para el martes 24 de marzo a las 9 de la mañana. Muchas gracias.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y revisó: Nelly Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza